



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

PROCESO	:	RESTITUCION DE INMUEBLE
DEMANDANTE(S)	:	NATHALIE CASTILLA QUIÑONES
	:	ALAIN CASTILLA QUIÑONES
DEMANDADO(S)	:	ISNARDO SARMIENTO CAREÑO
RADICADO	:	13052-4089-001-2022-00574-00

SECRETARIA: Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso, arriba referenciado adjunto se servirá encontrar memorial por medio del cual solicitan la terminación del proceso por conciliación entre las partes.

Arjona, ener0 14 de 2023

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Visto informe secretarial que antecede y revisado el expediente el juzgado observa que han solicitado la terminación del presente proceso por conciliación entre las partes, por lo que este juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: Dese por terminado el presente proceso de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO presentado por NATHALIE CASTILLA QUIÑONES contra ISNARDO SARMIENTO CARREÑO por conciliación entre las partes.

SEGUNDO: Archívese el proceso haciendo las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

